



INFORME DE VALORACIÓN TÉCNICA DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS PARA LA CONTRATACIÓN , POR PROCEDIMIENTO ABIERTO Y TRAMITACION URGENTE DEL SUMINISTRO EN ALQUILER DE UNA ESTRUCTURA DE GRADAS DESMONTABLES, DOS CAMERINOS Y UNA CASETA-TAQUILLA A INSTALAR EN EL PATIO DE LA HOSPEDERÍA DE SAN BENITO AÑO 2015.

Una vez analizadas las propuestas presentadas por las empresas Nussli España , S.A. y X- trañas Producciones, S.L. en relación al cumplimiento de ambos proyectos de los requerimientos técnicos solicitados en el pliego correspondiente, se informa de lo siguiente:

1.- NUSSLI España, S.A.

Se propone rechazar la propuesta de esta empresa por no cumplir su proyecto de graderío el total de las características técnicas solicitadas. Se detalla a continuación los incumplimientos y el impacto de los mismos en temas tan importantes como la disposición del espacio y la inseguridad que pudiera producir para el público asistente su implantación , así como otros incumplimientos de menor relevancia detectados en su propuesta.

Detalle de los incumplimientos:

1.- Las dimensiones de la tribuna propuesta son de 22 m. de frontal por 21,43 m. de fondo, cuando lo solicitado es de 22,77 m. por 20,06 de fondo. Al ser las medidas del fondo superiores en 1,37 metros, esto supone la imposibilidad de montar el resto de las localidades previstas, con un total de 196 plazas, entre el arranque de la grada y el escenario cumpliendo la normativa vigente relativa a los pasillos de evacuación.

2.- Se solicita en el pliego que el sistema de vigas soporte cargas de 7,5 KN/m² en zonas de asientos. Esta empresa dispone de un graderío, que en la zona de asientos, no soporta más de 5 KN/m². Siendo un grave incumplimiento.

3.- Se solicita que la tribuna debería tener un pasillo transversal de 2,07 metros de ancho entre ejes de asientos, instalado entre las filas 10 y 11 para una mejor evacuación en casos de emergencia, proponiendo esta empresa una medida de 1,72 m.

4.- Se solicita en el pliego, por temas de seguridad, señalización luminosa en las escaleras con posibilidad de regulación en peldaños, proponiendo esta empresa en su lugar una señalización reflectante, que entendemos insuficiente y no ajustado a lo requerido.

5.- La altura máxima de barandilla en el fondo de la tribuna, que se solicita no sea superior a 6,90 m. es de 7,72 m. , haciendo esto que se impida la instalación óptima de los elementos técnicos necesarios para desarrollar la actividad de Cine de Verano, en el mes de agosto, que tiene previsto su desarrollo en el mismo espacio y con la utilización del graderío ya colocado para las "Noches en San Benito".

6.- No aportan ningún detalle a las características solicitadas para las escaleras: huella, anchura de peldaño, etc.....

7.- Proponen la instalación de asientos individuales atornillados a la plataforma (sillas) cuando lo solicitado para mayor seguridad y estabilidad del público son asientos monobloque, moldeados por inyección en polipropileno.

2.- X-trañas Producciones:

La propuesta de esta empresa cumple al 100% lo solicitado en las características técnicas de las gradas del presente pliego.

Por lo anteriormente expuesto, se propone excluir del procedimiento de contratación a la empresa Nussli España, S.A. por los motivos anteriormente expuestos y proponer la contratación de la empresa X-trañas Producciones, S.L. para el suministro en alquiler de la estructura de gradas desmontables, 2 camerinos y una caseta-taquilla a instalar en el Patio de la Hospedería de San Benito para la celebración de las programaciones: "Noches en San Benito" y "Cine de Verano" en los meses de Julio y Agosto de 2015 ya que cumple su propuesta con todas las características técnicas solicitadas.

Valladolid, 18 de Junio de 2015



José M^a Viteri Arrarte